



DECLARACIÓN DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DIRECTOR DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO.

El director del Partido Liberal Colombiano, César Gaviria Trujillo, a propósito de las Reformas al Sistema de Salud propuestas por el Gobierno, se permite informar que se aplicarán las sanciones que contemplan los estatutos para quienes se aparten de las decisiones que se consideren de bancada. Esto supone a aquellos que reciban nombramientos u otro tipo de prebendas o compromisos de recursos para destinos públicos o privados, que incurren en violación de normas definidas como de bancada. También se sancionará a quienes anuncien o promuevan el desconocimiento de tales decisiones. Asimismo, a aquellos que reciban recursos del Estado y cuyo propósito sea vulnerar las decisiones del Partido Liberal Colombiano, en relación con el proyecto en discusión, recibirán sanciones del mismo tipo.

Tales conductas podrían ser entendidas como cohecho, con la aplicación de sanciones conforme a los fallos que han sido aplicados por la Corte Suprema en el pasado reciente.

Estamos de acuerdo con el reparo que ha hecho el Partido Conservador sobre el desconocimiento del texto que llevarán a votación, con los múltiples cambios anunciados por el Gobierno y la confusión que esto ha generado al no recoger las líneas gruesas propuestas por los partidos.

Estas consideraciones nos llevan a mantener nuestra decisión de votar no a la reforma presentada por el Gobierno.

Los parlamentarios están obligados a asistir a las sesiones del Congreso, salvo excusa válida, presentada ante la mesa directiva de la corporación. De igual modo, es violatorio según la Constitución, ponerse de acuerdo para no asistir a las reuniones de Comisión o de plenarias.

César Gaviria Trujillo
Director del Partido Liberal Colombiano
Bogotá, 25 de abril de 2023.